

Fecha de nacimiento	Nombre y apellidos	Número del Registro de Personal
4-11-1952	D. Julio García Moreno	A02JU2626
20-1-1948	D. Luis M. Hernández Rodríguez	A02JU2627
2-6-1954	D. Segundo E. Pascual Hernández	A02JU2628
13-9-1947	D. Miguel A. Marroquín Barbarias	A02JU2629
6-4-1949	D. Francisco Piñeiro Imbernón	A02JU2630
19-6-1945	D. José Trenas Ruiz	A02JU2631
21-12-1953	D. Alfredo Arias Alonso	A02JU2632
7-12-1954	D. José Ignacio Gómez Liébana	A02JU2633
12-1-1945	D. Albano Carballo Fernández	A02JU2634
26-8-1957	D. José María Nogueroles Alonso de la Sierra	A02JU2635
2-3-1945	D. Antonio Valle Díaz	A02JU2636
17-4-1946	D. José Sanz Monclus	A02JU2637
20-6-1953	D. Marcelino Ruiz Rico	A02JU2638
3-7-1950	D. Carlos Estévez Viñas	A02JU2639
25-10-1955	D. José M. Martínez Chacharo	A02JU2640
15-6-1953	D. Bernardino Vega González	A02JU2641
4-12-1952	D. Serafin Conde Alfageme	A02JU2642
4-11-1942	D. Angel de las Heras Salord	A02JU2643
25-9-1955	D. Vicente Ferreras Carpintero	A02JU2644
21-7-1953	D. Pedro J. Llorente Castellanos	A02JU2645
18-3-1943	D. Francisco Vizcaya Sampedro	A02JU2646
3-11-1945	D. Joaquín Socias del Barco	A02JU2647
9-3-1958	D. José Luis Vecino Fraga	A02JU2648
7-10-1942	D. Alejandro Delgado Bernal	A02JU2649
25-11-1952	D. Landelino Ferreras Carpintero	A02JU2650
5-3-1955	D. Luis A. Castells Nofuentes	A02JU2651
12-5-1959	D. Diego Jesús Porrás Romero	A02JU2652
19-1-1951	D. Jesús Rodríguez Gómez-Monedero	A02JU2653
15-1-1943	D. José Pereira Castiñeira	A02JU2654
3-5-1952	D. Salvador Cebrián García	A02JU2655

Policia don Vicente Cañada Ortega.
Policia don Jesús Estévez Pérez.
Policia don Jesús López López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26884 REAL DECRETO 2602/1982, de 1 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Alejandro Castro Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Alejandro Castro Jiménez.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

26882 CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre miembros de la Carrera Fiscal, con categoría de Abogado Fiscal, grados de ascenso e ingreso.

Fadecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 12 de octubre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28139, primera columna, donde dice: «... Cinco. D.ª Ana Josefa López Gastón, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Fraga-Sariñena-Tamarite de Litera, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza para servir la Agrupación de Fiscalías de Avila-Arévalo-Piedrahita», debe decir: «... Pasará a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza para servir la Agrupación de Fiscalías de Zaragoza número 8-Caspe-Pina».

MINISTERIO DEL INTERIOR

26883 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberles sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Gregorio Alvarez García.
Policia don Enrique Benitez Quiles.
Policia don Nicolás Bolaños Agudo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26885 CORRECCION de errores de la Orden de 20 de septiembre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo a los señores que se citan.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1982, páginas 28253 y 28254, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios, a continuación de don Eliseo Oriol Pages, donde dice: «D. Luis Néstor Ramírez Rodrigo», debe decir: «D. José Laguarda Rodrigo»; donde dice: «D. Francisco Santaolalla Berdugo», debe decir: «D. Francisco Santolalla Berdugo»; y donde dice: «D. Rafael Seraza Linares», debe decir: «D. Rafael Saraza Linares».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

26886 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo.

Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para cubrir plazas de la Escala de Técnicos con título facultativo (índice de proporcionalidad 10, antiguo coeficiente 4), de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y obtenida por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a que se refiere el artículo 6.5, c, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7, b, del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal y destino al que se adscriben.